

①

55931

f. em
@ 16/11/2012

1111
e. e. 5

Otavaló, 12 de noviembre de 2012

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

Reciba un cordial saludo de quienes somos parte de la compañía de transporte de pasajeros en taxis "**MARIO CARRILLO**" Cía. Ltda. con número de expediente 92491.

El motivo de la presente es para comunicarle que en sesión realizada el 29 de junio del 2012 en Asamblea General Extraordinaria Universal con la presencia del 100% de accionistas y cubierto el capital suscrito se procedió a realizar la siguiente transferencia de participaciones: el Señor **VARELA MALDONADO RODRIGO MAURICIO** con C.I.: **100285532-6** cedió al Sr. **PAZMIÑO MEDIAVILLA ALEX JOSUE** con C.I.: **100285532-6** cuarenta participaciones de UN DÓLAR 1.00\$ cada una la misma que fue aceptada con el consentimiento unánime del capital social. (De acuerdo al Art. 107 de la ley de compañías).

Con los antecedentes expuestos solicito de la manera más comedida a quien corresponda el registro del nuevo accionista.

Por la atención que se dé a la presente le anticipo mis agradecimientos,

Atentamente;


Sr. Manuel Zambrano

C.I.: 1000844694

Gerente de la Compañía "**MARIO CARRILLO**" Cía. Ltda

OK



Registrado
12-11-2012
8160

ESCRITURA DE CESION DE
DERECHOS Y ACCIONES.
QUE OTORGA:

RODRIGO MAURICIO VARELA
MALDONADO Y SENORA.

A FAVOR DE:

ALEX JOSUE PAZMINO
MEDIAVILLA.

CUANTIA: INDETERMINADA

SE DIO UNA COPIA

ESCRITURA Nro. 4257

En la ciudad de Otavalo, hoy día
jueves diecinueve de julio del
dos mil doce, ante mi APOGADO

JOSE FARIAN SIMBASA AYABACA,

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

OTAVALO, comparecen por una

parte los cónyuges señores

RODRIGO MAURICIO VARELA

MALDONADO Y VIRGINIA PATRICIA

JARAMILLO LUNA, quienes son de

nacionalidad ecuatoriana,

mayores de edad, de estado civil

casados, idóneos, de ocupación

es públicos, de este domicilio; y, por otra parte el

ALEX JOSUE PAZMINO MEDIAVILLA, quien es de nacionalidad

ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, idóneo, de

ocupación estudiante, de este domicilio, legalmente capaces y

por sus propios derechos a quienes de conocerles personalmente

hoy fe y me presentan para elevar a escritura pública la

siguiente minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo:

SEÑOR NOTARIO: Sirvase agregar al Registro de escrituras

públicas a su cargo una más de la que conste la siguiente de

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, al tenor de estas

estipulaciones: P R I M E R A.- los cónyuges señores RODRIGO

MAURICIO VARELA MALDONADO Y VIRGINIA PATRICIA JARAMILLO LUNA,

somos legítimos dueños y propietarios de CUARENTA ACCIONES cada

acción de UN DOLAR, dando un total de CUARENTA DOLARES

AMERICANOS, de la Compañía de Transporte de Pasajeros en Taxis



..MARIO CARRILLO.. CIA. LTDA.. la misma que se halla constituida como Compañia el día martes dieciocho de diciembre del dos mil uno, ante el señor Doctor Arturo Terán Almeida, Notario Quinto del cantón Ibarra, legalmente inscrita el día veinticinco de febrero del dos mil dos, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Otavalo, bajo la partida número 19, ubicado en la Panamericana Norte, vía a Selva Alegre junto a la Gasolinera El Jordán, de este cantón Otavalo, provincia de Imbabura. El suscrito RODRIGO MAURICIO VARELA MALDONADO, lo adquirí, por cesión de derechos y acciones celebrada el día jueves trece de noviembre del dos mil tres, ante el señor Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, Notario Primero del cantón Otavalo, a los cónyuges señores Jorge Euclides Estrella Suntasig y Gimena Alexandra Haro Masabanda. El suscrito RODRIGO MAURICIO VARELA MALDONADO, por razones que no son necesarios preciarlos nos resulta imposible seguir siendo socios de la Compañia de Transportes antes detallada. -

S E G U N D A. - Con los antecedentes expuestos los cónyuges señores RODRIGO MAURICIO VARELA MALDONADO Y VIRGINIA PATRICIA JARAMILLO LUNA, de manera libre y voluntaria, cedemos el total de los derechos y acciones, que son de CUARENTA ACCIONES cada acción de UN DOLAR, dando un total de CUARENTA DOLARES AMERICANOS, en favor del señor ALEX JOSUE PAZMINO MEDIIVILLA. Igualmente facultamos para que realice las gestiones pertinentes ante los coneejos respectivos de la mencionada Compañia para que obtenga la calidad de socio, por nuestra parte el suscrito ~~ALEX JOSUE PAZMINO MEDIIVILLA~~, ~~acepto esta~~ cesión de derechos y acciones. - T E R C E R A. - La presente

cesión de derechos se marginará en la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE COMPANIA de la Notaria Quinta del cantón Ibarra.- Usted Señor Notario dignese agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de contratos.- Firma Ilegible.- Doctora Mirian De Lourdes Márquez Benalcázar, Abogada con Matricula número 10-2009-44. DEL C.N.J...- Hasta aqui la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Se observaron los preceptos legales del caso previos para la celebración de la presente escritura que fue leida integramente por mi el Notario a los comparecientes en su presencia. se afirman. ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo el suscrito Notario en unidad de acto.- De todo lo que doy fe.-



f) Mauricio Varela Maldonado

C.C. 1007456-3

f) Virginia Patricia Jaramillo Luna

C.C. 100159804-2

f) Alex Jesus Pazmiño Mediavilla

C.C. 100285532-6

Notario

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. **100097486-3**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

**VARELA MALDONADO
RODRIGO MAURICIO**

LUGAR DE NACIMIENTO

IMBABURA

OTAVALO

JORDAN

FECHA DE NACIMIENTO: **1957-10-14**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**

VIRGINIA PATRICIA

JARAMILLO LUNA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PUBLICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VARELA LUIS ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MALDONADO INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

IBARRA

2011-07-20

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-07-20

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V2333V4442

000470863



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

400-0029

NÚMERO

1000974863

CÉDULA

**VARELA MALDONADO RODRIGO
MAURICIO**

IMBABURA

OTAVALO

PROVINCIA

CANTÓN

JORDAN

JORDAN

PARROQUIA

ZONA

PT PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

EQUATORIANA*****

V4444V4444

CASADO

RODRIGO MAURICIO VARELA

SECUNDARIA

EMPLEADO PUBLICO

ARMANDO JARAMILLO

ESTELA LUNA

OTAVALO

16/03/2006

16/03/2018

0193434



CIUDADANIA

100159804-2

JARAMILLO LUNA VIRGINIA PATRICIA

IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

26 FEBRERO 1965

001-1 0104 00208 F

IMBABURA/ OTAVALO

JORDAN

1965



Patricia Jaramillo

Patricia Jaramillo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

115-0016
NÚMERO

1001598042
CÉDULA

JARAMILLO LUNA VIRGINIA PATRICIA

IMBABURA
PROVINCIA
JORDAN
PARROQUIA

OTAVALO
CANTÓN
JORDAN
ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PAZMIÑO MEDIAVILLA
ALEX JOSUE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
OTAVALO
JORDAN**
FECHA DE NACIMIENTO **1990-02-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**

100285532-6



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZMIÑO JOSE VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDIAVILLA FLOR GIMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-07-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-11

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO



00069370



CRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

220-0004
NÚMERO

1002855326
CÉDULA

PAZMIÑO MEDIAVILLA ALEX JOSUE

IMBABURA

OTAVALO

PROVINCIA

CANTÓN

SAN JOSE DE QUICHINCHÉ

SAN JOSE DE QUICHINCHÉ

PARROQUIA

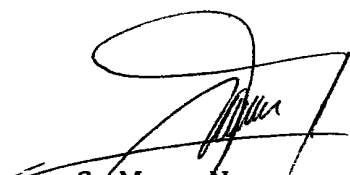
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

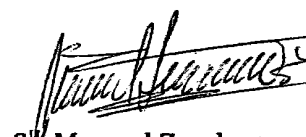
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "MARIO CARRILLO" CIA. LTDA.
REALIZADA EL 29 DE JUNIO DEL 2012**

En la ciudad de Otavalo, a los 29 días del mes de Junio del 2012 a las 19H50, en la oficina de la institución, previa convocatoria se reúnen los señores socios de la Compañía de Transporte de Pasajeros en Taxis "Mario Carrillo" Cía. Ltda., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1) **Constatación del quórum e Instalación de la Junta.** 2) **Lectura del Acta Anterior.** 3) **Toma de promesa a nuevo accionista.** 4) **Informe de Gerencia.** Preside la reunión el Sr. Marco Navarro Presidente de la Institución y pone a consideración el orden del día el mismo que es aprobado por todos los presentes. 1) **Constatación del Quórum.** Se procede a tomar la asistencia y se indica que se encuentran presentes los siguientes señores: Humberto Vega, Francisco Champutiz, Julio Chicaiza, Edwin Espín, Mauricio Varela, Fabián Araguillín, José Haro, Patricio Jiménez, Luis Silva, Rothman Baquero, Manuel Zambrano, Marco Guevara, Miriam Quintana, Marco Navarro y Oscar Esparza. 2) **Lectura del Acta Anterior.** Se procede a dar lectura al acta de la reunión realizada el 18 de Junio del 2012, la misma que queda aprobada por unanimidad. 3) **Toma de promesa a nuevo accionista.** Toma la palabra el Sr. Manuel Zambrano y manifiesta a los presentes que tanto el Sr. Varela y el Sr. Pazmiño han cumplido con todos los requisitos para lo cual se procederá a realizar la respectiva toma de la promesa. Seguidamente se procede a toma la promesa al Sr. Josué Pazmiño por parte del Sr. Presidente, toma la palabra el Sr. Marco Navarro da la bienvenida al Sr. Pazmiño y pregunta si promete cumplir con los reglamentos y leyes de la Institución, a lo que el Sr. Pazmiño responde que sí. Por lo que manifiesta que queda posesionado legalmente con accionista de la Institución. Se realiza la respectiva felicitación y bienvenida por parte de todos los socios. Toma la palabra el Sr. Pazmiño y expresa un agradecimiento por permitirle ser socio de la Institución. 4) **Informe de Gerencia.** Toma la palabra el Sr. Manuel Zambrano y menciona que en la reunión de Directorio de la Asociación se resolvió los siguientes puntos para el trabajo en el terminal: 2 unidades por operadora, 2 unidades en la Neptalí Ordoñez, contratar una persona para que ayude en el control y en el timbre, cancelar \$0,50 por unidad, los directivos de cada unidad sancionaran a la unidad que no cumpla, caso contrario la Asociación sancionará a la operadora. Sobre el Permiso de Operación menciona que se ha ingresado toda la documentación para la renovación y se procede a dar lectura al oficio ingresado en el Municipio solicitando dicho trámite. Posteriormente manifiesta que la Sra. Contadora había indicado que el sistema no acepta el ingreso del balance, por lo que se procedió a realizar las consultas respectivas sobre los contactos de las personas que le pueden ayudar con la información en la ciudad de Quito, los mismos que se entregaron a la Sra. Contadora. Posteriormente, menciona que la

aceptados como socios y que se debe cancelar \$100,00 por parte de la operadora y \$ 10,00 por cada socio, poniendo en consideración de la Asamblea si estos dineros se tomaría de fondos de la Compañía o si se pondría una cuota por cada socio. Por lo que se resuelve pagar el aporte de la Compañía \$ 100,00 y el aporte de los socios \$ 150,00 de fondos de las multas de la Compañía. El Sr. Marco Navarro sugiere que se debe entregar un informe mensual o trimestral sobre el manejo de este fondo. Se indica posteriormente que la Unión también ha solicitado tres delegados para la representación en las Asambleas Generales, nombrando a los Señores: Manuel Zambrano, Fabián Araguillín y Rothman Baquero. Se procede a dar lectura a un oficio enviado por parte de la Escudería Automovilística Ciudad de Otavalo ESACO, en la que solita la donación de un trofeo para el triunfador de Rally ha realizarse el 01 de Julio del presente. El Sr. Vega manifiesta que debe ponerse una cuota de \$2,00 para el trofeo, El Sr. Haro lanza ha moción que se pague la compra del trofeo del fondo de multas, apoyado por la mayoría de los socios. Resolviendo realizar la donación del trofeo del fondo de multas de la Institución. Sin tener otro punto que tratar el Sr. Presidente clausura la reunión siendo las 21H00pm. Para constancia suscribe el acta el Presidente y el Gerente de la Compañía.


Sr. Marco Navarro
PRESIDENTE




Sr. Manuel Zambrano
GERENTE



Yo, **MANUEL ARMANDO ZAMBRANO GUERRERO**, representante legal de la Compañía de Transporte en Pasajeros en Taxis Mario Carrillo Cía. Ltda., certifico que es fiel copia del acta original que reposa en los archivos de la Institución.


Manuel Armando Zambrano Guerrero
C.I. 100084469-4



. . . otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que la sello rubrico y firmo en Otavalo a diecinueve de julio del dos mil doce.-

El Notario



[Handwritten signature]
Ab. J. Fabián Simbaña Ayabaca
NOTARIO PRIMERO
CANTON OTAVALO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de Cesión de Derechos y Acciones de la Compañía de Transporte de Pasajeros de Taxis "MARIO CARRILLO CIA LTDA", ubicado en la Panamericana Norte, vía Selva Alegre, junto a la gasolinera El Jordán de este Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura.

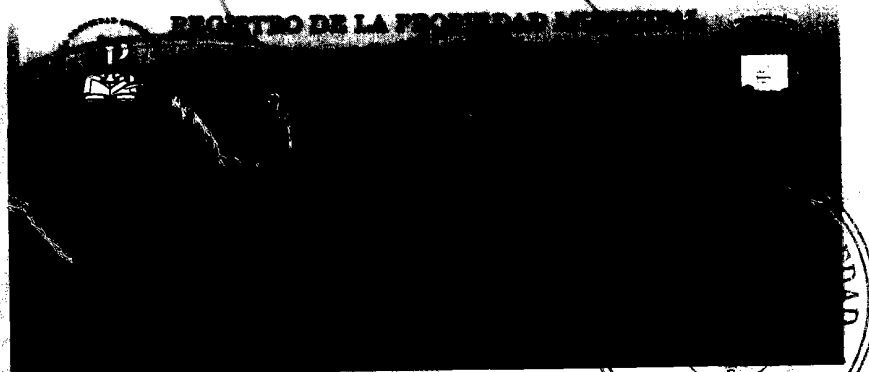
VARELA MALDONADO RODRIGO MAURICIO – CASADO – CEDENTE – 100097486-3

JARAMILLO LUNA VIRGINIA PATRICIA – CASADA – CEDENTE – 100159804-2

PAZMIÑO MEDIAVILLA ALEX JOSUE – SOLTERO – CESIONARIO – 100285532-6

Se anotó en el libro de Repertorio con los número 2883, partida 155 DEL REGISTRO DE MERCANTIL

Otavalo, 14 de Agosto de 2012, 08:50 am.



RESPONSABLES:

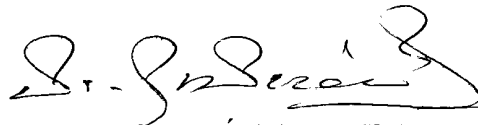
Revisora: Yolanda Ruiz



[Signature]
Instituto de Registro

[Signature]
Razón: Zulay Tituaña

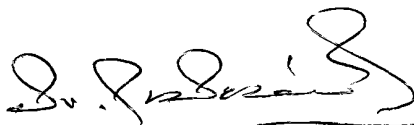
✓ **RAZON:** Mediante escritura pública celebrada el diecinueve de Julio del año dos mil doce, se transfirió cuarenta participaciones de propiedad de los cónyuges señor RODRIGO MAURICIO VARELA MALDONADO y señora VIRGINIA PATRICIA JARAMILLO LUNA a favor del señor ALEX JOSUE PAZMIÑO MEDIAVILLA, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS MARIO CARRILLO CIA. LTDA.", tomando nota en cada una de las copias. Ibarra, a veinticinco de Septiembre del dos mil doce. De todo lo que doy fe.



DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA.



RAZON: Mediante escritura pública celebrada el diecinueve de Julio del año dos mil doce, se transfirió cuarenta participaciones de propiedad de los cónyuges señor RODRIGO MAURICIO VARELA MALDONADO y señora VIRGINIA PATRICIA JARAMILLO LUNA a favor del señor ALEX JOSUE PAZMIÑO MEDIAVILLA, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS MARIO CARRILLO CIA. LTDA.", tomando nota al margen de la Constitución celebrada con fecha dieciocho de diciembre del dos mil uno, celebrada ante el Suscrito Notario, e inscrita el veinticinco de febrero del dos mil dos; y, en cada una de las copias. Ibarra, a veinticinco de Septiembre del dos mil doce. De todo lo que doy fe.



DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA.

